

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

SISTEMA ORAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN 319 C.G.P

Magistrado: Dr. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

Rad. No.	Clase y partes	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN
2020-00540	CONTROL DE LEGALIDAD DECRETO 35 DE 13 DE ABRIL DEL 2020 MUNICIPIO DE LOS ANDES-SOTOMAYOR (N)	12 DE MAYO DEL 2020	14 DE MAYO DEL 2020

FIJO el presente TRASLADO por el término de 3 días hábiles, el día de hoy ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), en un lugar visible de la secretaria de este Tribunal, término de confirmidad a lo previsto en el art. 110 del C.G.P, empieza a correr el DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), a partir de las 7:00 de la mañana. Se DESFIJA el presente traslado, el CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 3:00 de la tarde.



OMAR BOLAÑOS ORDÓNEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño